

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastón, 39

Mahón, Jueves, 7 de Julio de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.157

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

(Conclusión)

El Sr. Roselló: Señores Diputados, breves palabras han de ser suficientes para llevar al convencimiento del Congreso la seguridad de que no es lo mismo admirarse de las condiciones parlamentarias del Sr. Sol y Ortega, que dar asentimiento á sus afirmaciones. El señor Sol y Ortega está enterado á medias de lo que ha ocurrido en el distrito de Menorca, y ha comenzado por afirmar que allí estuvo el candidato del partido liberal D. Emilio Hédiger y que hizo promesas y manifestaciones. El Sr. Hédiger no estuvo en Menorca, estaba enfermo y no se movió de Madrid; por consiguiente, la forma y el relieve que al acto del Sr. Hédiger haya querido dar S. S. quedan desde luego desvirtuados. El Sr. Hédiger publicó un manifiesto que aquí tengo, modestísimo, protestando de su amor á la tierra, no diciendo que conseguiría cosa determinada, sino que procuraría satisfacer los anhelos de aquella isla, uno de los cuales es que la escuadra española visite con frecuencia su puerto, porque es deprimente para las islas la frecuencia con que allí se estacionan las escuadras extranjeras, sin tener nunca la satisfacción y el honor de ver ondear el pabellón de los barcos de la escuadra española.

Respecto de las coacciones soñadas y exageradas, no viene al caso hablar ahora; puesto que S. S. ha dicho que el Sr. Llanós se ocuparía de ellas, oportunamente las contestaré; pero si viene al caso el ocuparme de un asunto que aquí ha planteado S. S. y que es una cuestión de derecho. Ha comenzado el Sr. Sol y Ortega por afirmar rotundamente que había en el voto dos condiciones esenciales; primera, la libertad del elector; segunda, el secreto del voto, y yo digo que hay una demasia en la afirmación de S. S. cuando atribuye al secreto del voto el carácter de una condición esencial.

Yo digo que jamás ha sido esa condición esencial del voto; y como S. S. recusa toda autoridad y yo, además, no la tengo, me ampararé en las manifestaciones de un autor, que no podrá recusar S. S., en el libro sobre el sufragio, de Posada, en el cual podrá leer S. S. que no es general la teoría del secreto del voto, ni es siquiera la seguida por las escuelas democráticas. Su señoría debiera haber dicho que el secreto del voto era una condición legal, y en ese caso habríamos estado de acuerdo; pero discutiendo en derecho constituyente, como lo hacía el señor Sol y Ortega, serían muchos los que combatirían el secreto del voto y los que enfrente de lo expuesto por S. S. sostendrían que para las razas varoniles, conscientes, dueñas de sus destinos, la publicidad del voto no es una condición esencial. Pero no vayamos á eso; basta y á eso ha debido limitarse, en mi humilde entender, el señor Sol y Ortega con decir que la ley Electoral exige el secreto

del voto. Ahora bien; si arranca de aquí la invocación de S. S. en este caso debe de atemperarse á la ley en todas sus partes, pues no es posible que S. S., al invocar la ley, que exige el secreto del voto, invente una sanción y dé unos efectos y unos resultados distintos de los que la ley establece. La ley ha establecido que el voto es secreto y que es un delito violentar el secreto del voto cuando de este modo se trata de influir en el resultado de las elecciones; pero el interesado que ha votado y proclama cual es el voto que ha dado, ese no tiene sanción ninguna en la ley.

Además el Sr. Sol da por sentado que siempre que alguien toma precauciones, ó siempre que en una papeleta hay una nota de la cual se puede deducir quién es el que ha votado, no puede ser sino por coacción, y está S. S. equivocado; y eso que a S. S. le ha parecido tan grave, lo puede ver aquí también S. Señoría, porque las mismas disposiciones electorales que rigen para las elecciones de Diputadas á Cortes y concejales las establece el Reglamento del Congreso para las elecciones de personas. Y yo pregunto ahora al Sr. Sol y Ortega: si cualquiera de las minorías que no tienen representación en la Mesa de la Cámara, no por desconfianza, sino por curiosidad, creyera conveniente cualquier día colocar al pié de las papeletas un segundo nombre, y cuando se hiciera el escrutinio, como sucede aquí muchas veces, destacara á dos de sus Diputados para que detrás de los Secretarios intervinieran la votación, ¿sería este un motivo de nulidad de la elección? ¿Habría alguien que lo sospechara?

No hace muchos días, un candidato que lamentó no se siente en estos bancos, el Sr. Moreno Mendoza, hablando de la elección de Jerez, decía que un amigo suyo le había dicho: «si quiere cerciorarse de si se ha abierto ó no la urna, vea si hay una papeleta en que el nombre de uno de los candidatos está horrado con lápiz azul y por debajo escrito otro nombre»; lo cual significaba que este elector hacia público el voto, y sin embargo S. S. no se indignaron (El Sr. Sol y Ortega hace signos de extrañeza), y con esos movimientos no resuelve S. S. el problema. Lo que no se puede hacer es investigar el voto para influir en el resultado de la elección; pero el que vota, puede decir por quien vota, y al candidato ya sabemos que le votan sus amigos, y esos no tienen sanción en la ley.

Pero vamos concretamente á la ley. La ley establece que se puede votar válidamente un nombre en una candidatura en que haya varios (art. 21), y los artículos 41 y 44 dicen que cuando haya papeletas que contengan diferentes nombres, los segundos y terceros nombres se entenderán por no escritos, de modo que las papeletas resultan completamente en blanco respecto á esos nombres; y lo que hicieron en alguna de las Mesas electorales de Mahón,

usurpando atribuciones que no tienen, fué decir: que el segundo nombre, es e que la ley dice que se tenga por no escrito, nosotros si le tenemos por escrito y á eso lo llamaremos una contraseña, aunque sea un nombre, y el que no tenemos por escrito es el que figura en en las papeletas á favor de Hédiger, Eso constituye un delito electoral que nosotros no denunciáramos pero que que lamentamos, y por consiguiente el Tribunal Supremo, al restablecer el verdadero sentido de la ley y al decir que la teoría del señor Sol y Ortega no es aceptable y que las Mesas electorales podían anular votos que eran legales, aunque fueran emitidos con papeletas que llevaran además otro nombre, estableció la buena doctrina.

El señor Sol y Ortega decía que es preciso que las papeletas estén en papel blanco, que se entreguen dobladas y que no se transparenten; pues el Tribunal Supremo reconoce que las papeletas en favor del señor Hédiger estaban en papel blanco, se habían entregado dobladas y no se transparentaban, y si contenían segundos nombres, estos, ni la Mesa, ni S. S., ni nadie puede decirlo, éstos se consideran como no escritos. Por este camino y por este sistema, cuando las Mesas electorales vieron que el señor Llanós, á pesar de las simpatías que tiene y de sus trabajos y personas, iba á perder la elección, comunicándose con facilidad—porque en Menorca hay teléfono, y porque además la distancia mayor que hay entre las secciones electorales es de 42 kilómetros, no de 50, porque S. S. ha confundido la distancia entre dos puntos extremos de la isla y la de Mahón y Ciudadela que es de 42 kilómetros, que se salvan fácilmente en automovil,—cuando vieron esto apelaron al sistema de anular 119 papeletas en favor del señor Hédiger; y de ese modo el señor Hédiger, que tenía mayoría de 42 votos, se quedó en minoría con una diferencia de 77. Entonces le entró al Sr. Llanós un verdadero desasosiego, entonces le entró la intranquilidad, y comenzaron las actas notariales, de que seguramente hablará y sobre las que yo le contestaré después, y toda esa serie de actos con los cuales se ha querido desvirtuar una elección hecha legalmente y á vista de todo el mundo, porque en la elección no hubo más protestas que las que se hicieron precisamente en las mesas por la anulación de esas papeletas.

El señor Sol y Ortega: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: La tiene S. S. para una rectificación de hecho.

El Sr. Sol y Ortega: Es muy difícil que yo rectifique un hecho, pero me habrá de permitir el Sr. Presidente que llame la atención del Sr. Roselló sobre una palabra que él mismo ha pronunciado.

Ha dicho el Sr. Roselló que lo que está prohibido es la investigación del voto, y ya con eso me basta y me sobra,

porque todo lo que se hizo en Mahón fué para poder investigar los votos emitidos por determinadas personas; y á esto responde el hecho, que no ha negado el Sr. Roselló de colocarse un apoderado del Sr. Hédiger detrás del presidente, tomando nota de las papeletas que resultaban contraseñadas. Por consiguiente, hubo la investigación, hubo el delito, y de ahí la nulidad de estos votos con arreglo á las manifestaciones expresas de S. S.

Y no tengo más que decir.

El Sr. Roselló: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. presidente: La tiene S. S.

El Sr. Roselló: El Sr. Sol y Ortega ha creído que con habilidades se pueden destruir los argumentos. S. S. discute palabras y no discute conceptos, y yo no he dicho lo que S. S. pretende. «(El señor Sol Ortega:» ¿Cómo que no?) He dicho que no se puede investigar el voto que se va á emitir para influir en la voluntad del elector. Eso no significa que despues de la elección se pueda saber el voto de todo el mundo. Además, eso no tiene aplicación al caso y S. S. ha hecho esa manifestación para atraer la atención de la Cámara sobre un punto distinto del que se viene anunciando.

Hay en la ley un artículo expreso y terminante que se ha llamado S. S., aun cuando lo conoce, y dice que cuando un elector, un notario, un apoderado, cualquier persona, tuviera dudas sobre el contenido de una papeleta ó de todas, tiene derecho de pedir las y examinarlas una por una (El Sr. Sol y Ortega: Pero no contraseñarlas.) Por consiguiente, se pudo colocar, como se colocó, el apoderado detrás del presidente para ver lo que salía de las urnas, como se colocan aquí los Diputados detrás de los Secretarios.

Y tampoco tengo más que decir.

## NOTICIAS

—Santiago de Chile.—Se dice que el presidente de la república ha sufrido dos ataques de angina.

—Rio Janeiro.—El presidente de la república, señor Nilo Pecanha, ha regresado acompañado de varios senadores, diputados y altos funcionarios, de su viaje a varios Estados habiendo inaugurado el ferrocarril de Rio Victoria y la electrificación de la línea de Victoria á las minas.

Abrió dos escuelas profesionales, la Exposición Agrícola y los trabajos del puerto de Victoria.

En sus discursos afirmó que la preocupación de su gobierno es puramente administrativa y económica.

Anunció que en octubre próximo los ferrocarriles brasileños llegarán á la frontera del extremo Sud, uniendo Rio Janeiro con Buenos Aires.

Rindió homenaje á los hombres de talento y los capitales extranjeros que han contribuido al enriquecimiento del país.

El presidente ha sido calurosamente acogido en todas partes.

Londres.—Dice el Daily Telegraph, con referencia á noticias de Viena que violentas tempestades han asolado Hungría. Se calcula el valor de los desperfectos causados por las tormentas en un millón de libras esterlinas.

Al «Morning-Port» le comunican de Tánger que reina en Mogador un pánico comercial agudo á consecuencia de los abusos de los gobernadores de Anflous y Guillado que dominan la vía comercial.

Los comerciantes han pedido á los representantes de las potencias la adopción de inmediatas medidas de protección.

El zapatero Liaboeuf, que dió muerte al agente de policía De Ray, ha sido ejecutado á las 3-47 de la mañana.

Durante la ejecución, la multitud congregada en torno de la guillotina hizo manifestaciones de opuestas tendencias.

Fueron silbados por un grupo los agentes de la autoridad.

Sonaron tres tiros de revólver y los agentes cargaron con el sable desenvainado.

Resultó herido de un balazo en la garganta, un inspector de policía.

En la manifestación Liaboeuf han resultado muchos manifestantes heridos. Se han hecho detenciones.

Las diligencias sumariales han comprobado que los carlistas dispararon desde la escalera de su Círculo sobre varios de sus correligionarios. Previamente habían apagado las luces y hecho circular el aviso á sus correligionarios para que se abstuvieron de entrar en el Casino después de las once.

Un grupo de carlistas, entre los cuales iban Martijano, Perez y otros, desconocían esta orden y marchaban hacia el Círculo.

Al subir la escalera los carlistas que estaban apostados en el primer piso, creyendo que eran radicales, dispararon sobre ellos, causando las víctimas que se conocen.

Se ha celebrado sin ningún incidente la anunciada procesión.

Los señores Chavarri é Ibarra han recibido un telegrama del señor Ganales, contestando al que dichos señores le dirigieron en protesta por los sucesos del domingo. El jefe del Gobierno dice que está á la disposición de ambos diputados por si desean tratar del asunto en el Parlamento.

Ha llegado á esta ciudad el ministro plenipotenciario de Cuba en España, señor Garcia Velez.

Ha sido acogido con sorpresa el rumor que ha circulado de que en Victoria está preparado para venir al primer aviso, el regimiento de Cuenca. La tranquilidad es por ahora absoluta.

El jefe de los radicales, D. Juan Vega Hereñe, ha sido detenido y clausurado su Círculo, por haberse cantado en él según se dice, coplas alusivas á los Reyes.

Por la cárcel han desfilado muchos radicales para visitar á su jefe. El Comité provincial de la corporación republicano-socialista se ha renido, acordando protestar enérgicamente de la detención del Sr. Vega y de la clausura de su Círculo.

Han sido encarcelados el conserje y dos camareros del Círculo Carlista.

El juzgado tiene en su poder una relación de los socios que había en dicho Círculo al ocurrir los sucesos. Créese que en breve se practicarán nuevas detenciones.

Se proyecta erigir un monumento al carlista muerto el domingo, para lo cual se ha abierto una suscripción.

#### PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

El popular astrónomo Sfeijoon hace los siguientes para lo que resta de la presente quincena:

La situación atmosférica de la Península, hoy jueves 7, será más tranquila que la del día anterior, porque se alejarán de nosotros los centros perturbadores.

Procedente de las bajas presiones del N. O. del Continente, llegará el viernes 8, al N. O. de Francia una depresión que ocasionará algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde las regiones cantábrica y pirenaica hasta el paralelo central, con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 9, actuarán centros de baja presión en Noruega, Báltico y Mediterráneo superior. Tiempo variable en la Península con alguna lluvia ó tormenta desde el N. y N. E. al Centro.

El domingo 10, se acercará al S. O. de la Península un núcleo de fuerzas que producirá algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente desde el S. de Portugal y Andalucía hasta las centrales, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 11 al 12 pasará por el S. de la Península y por Argelia el núcleo de fuerzas del S. O., ocasionando algunas lluvias y tormentas, especialmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

El miércoles 13 dominará el buen tiempo en la Península, por punto general.

Otra depresión del Atlántico arribará al S. O. de Portugal el Jueves 14, y producirá lluvias y tormentas en la península, principalmente desde Portugal y Andalucía hasta las regiones centrales, con vientos del primer al segundo cuadrante.

Se habrá bifurcado dicha depresión el miércoles 15 situándose sus núcleos en el N. O. de Galicia y en Argelia. Tiempo nuboso é inseguro, con algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, y vientos del segundo al tercer cuadrante.

### EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro Corresponsal)

Día 4.—Han quedado terminados los trabajos de perforación del túnel mayor del Ferro-carril Palma—Sóller.

En Cabrera ocurrió el sábado un ligero temblor de tierra seguido de fuertes ruidos subterráneos. No ocurrieron desgracias personales.

Ha llegado procedente de Barcelona el Capitan General Sr. Weyler.

Esta noche en el Teatro Principal se han celebrado los Juegos Florales organizados por la Asociación de la Prensa. Ha sido una fiesta brillantísima, habiendo concurrido todo Palma. Con la Flor Natural y la Viola ha sido premiado D. Lorenzo Riber y con la Englantina D.<sup>a</sup> Antonia M.<sup>a</sup> Salvá.

Fueron muy elocuentes los discursos pronunciados por D. Juan Alcover y

D. Juan Carner.

PEDRO J. PALMER.

«El Liberal» del 5 del corriente.

## ¡Cuanta farsa!

«GRAVES SUCESOS EN MAHÓN

Mahón.—Los monárquicos y clericales celebraron el domingo un banquete en el pueblo de S. Luis, para festejar el triunfo del candidato ministerial señor Hédiger.

Asistieron los caciques de Mahón.

Iban acompañados por los agentes de orden público.

Terminada la comida, los asistentes fueron en manifestación ante el Casino Republicano, dando vivas á Hédiger.

Contestaron los republicanos desde el interior del Casino, con vivas al doctor Llánsó.

Después se abalanzaron 150 monárquicos contra 12 republicanos, promoviendo un enorme escándalo.

La actitud correcta de la guardia civil evitó que ocurrieran desgracias, interrumpiendo la manifestación.

En ella figuraba el alcalde de real orden Sr. Pons Vidal.

El Juez municipal suplente Sr. Vidal Villalonga amenazó con un revolver á los republicanos.

Un agente de orden público insultó al alcalde de San Luis.

Ha sido denunciado á los tribunales.

Como protesta contra las provocaciones de los monárquicos, ayer se declaró el paro general en Mahón.

Los trabajadores, en actitud pacífica, recorrieron las calles de la población, sin dar pretexto para que intervinieran los agentes del Gobierno.

La guardia civil patrulló por las calles.

Se practicaron algunas detenciones.

Entre los detenidos se halla el director de «La Voz de Menorca».

Los animos están excitados.

La conducta del delegado del Gobierno, apoyando á los elementos caciquistas, ha sido muy censurada.

Témense más graves sucesos, si la cordura de todos no se impone á las provocaciones de los monárquicos.»

¡Cuanta farsa! titulamos nosotros á esas noticias que desde aquí se han transmitido á «El Liberal» de Barcelona. Siempre, siempre engañando, esa es la conducta de los ácratas mahoneses. La calumnia es el arma que saben manejar con mas destreza.

## Cartera de Mahón

### CASO CURIOSO

Quieren ó pretenden dar á entender los ácratas, de esta Ciudad, que la intentona de huelga ó paro que tuvo lugar el lunes, era una protesta muda (bufa estaría mejor calificada) por los sucesos ocurridos el día anterior en San Luis. Sin embargo, en San Luis, donde suponen ocurrieron los excesos que inventan, trascurrió el lunes con la mayor tranquilidad, todo el mundo se dedicó á sus habituales ocupaciones y los jornaleros de dicho pueblo, que trabajan en Mahón, no tomaron parte en la fracasada y ridícula huelga.

En el Teatro de Verano se anuncia para esta noche una sección, que empezará á las nueve y media, de cinematografía y Variedades.

Se exhibirá un nuevo programa de películas y debutará la pareja de Bailarinas «Hermandades Beses».

El entierro de la respetable Sra. doña Eulalia Mesa Pons, Viuda de Allés, que tuvo efecto, como dijimos, á las 7 de ayer tarde, fué una sentida manifestación de duelo, concurriendo al mismo como póstumo tributo de respeto y consideración todas las clases sociales de esta ciudad.

Una comisión de la Adoración Nocturna, á la que pertenecía la finada, acompañó el cadáver hasta el Cementerio, rezándose un «De profundis».

Ayer sobre las 7 de la tarde dos sujetos promovieron gran escándalo en la calle del Portal de Mar, llegando hasta trabarse de manos.

Intervino la autoridad, dándose conocimiento al Juzgado.

Por tal motivo se reunieron muchas personas, pues en aquella hora el tránsito por dicho puesto es importante.

Pasajeros llegados ayer en el vapor «Isla de Menorca» procedente de Barcelona.—Juan Cardona, José Tudurí, 3 artistas de Teatro, Francisco Cunillera, Pedro Vallet, Antonio Pons, Florencio Martí, Antonio Palomares, Juan Vila y esposa, un soldado, Migue Oriols é hijo, Vicente Montelíu, Juan Moreno, Francisco Alcaraz, Juan Allés Bartolomé Pons, Juana Sintés.—Total, 21.

De Alcudia.—Bernardo Pons, Andrés Marroig, Lorenzo Serra, Juan Guardia, un jefe y un capitán guardia civil, José Cunill, Mateo Cunill, Simón Vidal, Bartolomé Moner.—Total 10.

La casa SINTES  
ES la que tiene mejor surtido.  
ES la que tiene más novedades.  
ES la que vende más barato.  
ES la mejor de todo.

Según los proyectos leídos por el Ministro de Hacienda en el Congreso al referirse á las cédulas personales, dice que deberán obtenerlas, por razón de la obligación personal de contribuir, las personas naturales, cualquiera que sea su edad y sexo, excepto las que se detallan, las corporaciones, sociedades, asociaciones y fundaciones con domicilio en provincias españolas y las comunidades de bienes sujetos á la jurisdicción de nuestro país, por el orden que se expresan. Se fija la manera de determinar el liquido imponible con arreglo á los elementos de riqueza y contributivos que lo integran, y se señalan después con las siguientes categorías las diferentes clases de cédulas: á saber:

Clase 1.º Hasta 750 ptas. Precio de la cédula, 1'30; 2.º de 750 á 1000, 2; 3.º de 1000 á 1250, 3; 4.º de 1250 á 1500, 4'50; 5.º de 1750 á 2000, 7; 6.º de 2250 á 3000, 10'25; 7.º de 3000 á 4000, 15'25; 8.º de 4000 á 5000, 20'59; 9.º de 5000 á 6000, 25'50; 10. de 6000 á 7500, 32'50; 11 de 7500 á 9500, 43; 12 de 9500 á 12 mil, 57'75; 13 de 12000 á 15000, 77'75; 14 de 15000 á 20000, 105; 15 de 20000 á 25000, 140; 16 de 25000 á 30000, 175; 17 de 30000 á 40000, 235; 18 de 40000 50000, 315; 19 de 50000 á 65000, 480; 20 de 65000 á 80000, 580; 21 de 80000 á 100000, 775; 22 de 100000 á 120000, 990; 23 de 120000 á 140000, 1.170; 24 de 140000 á 160000, 1.350; 25 de 160 mil á 180000, 1.530; de 180000 á 200 mil, 1.710; 27 de 200000 á 225000, mil 915; 28 de 225000 á 250000, 2.150; 29 de 2500 en adelante, 2.500.

Estarán obligados á obtener cédulas especiales los contribuyentes cuyos liquidos imponibles exceden á 250000 pesetas cuando éstos se hallen constitui-

dos total ó parcialmente por intereses de los enumerados en el artículo 17 de esta ley.

Nuestro amigo el conocido médico D. Eduardo Colorado disfrutó hace poco tiempo de una licencia de pocos días y puso en conocimiento del Sr. Alcalde quien no tuvo en ello inconveniente que durante su ausencia le reemplazara en la dirección del Hospital Civil, el también amigo nuestro su compañero D. Antonio Blanc.

Regresó el Sr. Colorado y el mismo día sufrió el ataque que ahora padece, y continuó como es natural el señor Blanc reemplazándole en el cargo. En la sesión de anoche el concejal de la mayoría republicana D. Manuel Beltrán propuso al Ayuntamiento que se ofreciera D. á L. Pons Marqués desempeñar interinamente el cargo de Director del establecimiento, mientras el señor Colorado continuara enfermo.

El Sr. Alca de rogó á la mayoría retirase dicha proposición, pues consideraba que por lo menos era una falta de atención al enfermo y al actual encargado, que lo mas prudente era esperar la solución de la enfermedad del señor Colorado.

Esa atinada observación no fué atendida y sometido el asunto á votación acordó la mayoría republicana que se ofreciera interinamente al Sr. Pons Marqués.

Con la minoría monárquica votó en contra el señor Gimenez, Síndico del Ayuntamiento, quien juzgó que era una indelicadeza lo que se trataba de acordar.

Suponemos que el Sr. Pons Marqués por consideración al compañerismo profesional y atención á la solidaridad que existe siempre entre todos los que se dedican á una misma profesión, si bien agradecerá la solicitud de sus amigos del Ayuntamiento, declinará el honor no aceptando la dirección interina del Hospital Civil que le ofrecen.

El periódico «Las Noticias» de Barcelona, correspondiente al 5 del actual publica el siguiente telegrama:

«Mahón 4 (6'20 tarde).—Las luchas políticas.

Ayer se reunieron en un banquete los monárquicos de esta en el pueblo de San Luis. Terminada la comida se dirigieron en manifestación, al frente de la cual iban varios caciques, al Casino Republicano. Se apostaron bajo los balcones de esta sociedad y empezaron á dar vivas á Hédiger. Del interior del local contestaron á estos vivas con otros á Llansó. En la calle unos 130 de los manifestantes se abalanzaron contra un grupo de republicanos. Estos se disponían á rechazar la agresión, cuando llegaron fuerzas de la guardia civil, cuya oportuna intervención evitó que el choque tuviera funestas consecuencias. Un agente de orden público insultó al alcalde del pueblo. Este denunció el hecho al juzgado. En Mahón se ha declarado la huelga general para protestar del proceder de los caciques. Los ánimos están muy excitados. Entre otras personas ha sido detenido el director de La Voz de Menorca.—Parpal.»

Nuestro amigo D. Miguel Parpal nos manifiesta que nunca ha tenido relación con dicho diario, al que jamás ha dirigido telegrama alguno, y por consiguiente na es suyo el telegrama de referencia.

Esta aclaración la hace porque como

Corresponsal de «El Noticiero Universal», y al mismo tiempo por su profesión tan relacionada con el periodismo, pudiera creerse que ha sido el autor de la noticia, quiere que no haya malas interpretaciones atribuyéndose una participación que no ha tenido.

La precipitación con que confeccionamos la reseña «El Banquete Monárquico», pues queríamos, que á pesar de su extensión, tuviesen conocimiento nuestros lectores cuanto antes, nos hizo incurrir en ligeras equivocaciones.

Hoy se nos advierte que hemos padecido una torcida interpretación en el brindis pronunciado por el Sr. D. Pedro Pons Vidal, y con gusto rectificamos.

El Sr. Pons Vidal dijo: «Brindo por los dignos Magistrados del Tribunal Supremo y Sres. Diputados del Congreso que han evitado los primeros con su dictamen y los segundos con su voto, que prevaleciese una injusticia, pues si estos Sres. no hubiesen resuelto el asunto en el sentido en que lo han hecho hubiera tenido sanción lo opinado por aquellos que intentaban arrebatarse el acta al legítimo representante de Menorca.

#### DESDE SAN LUIS

Conforme anuncié en mi última correspondencia, en la tarde del domingo tuvo lugar el solemne y grandioso acto de izar la nueva bandera en la floreciente sociedad «El Centro Católico de S. Jose.»

¡Que aspecto mas encantador y cuantas emociones en aquel patriótico momento!

Una extraordinaria concurrencia llenaba por completo el local y sus alrededores. Multitud de jóvenes católicas y muchas familias de los socios, llenos todos del mayor entusiasmo y vestidas como en los dias de mayor solemnidad esperaban ansiosas el feliz momento.

La fachada del local estaba engalanada con vistosas colgaduras de rojo y gualda y varios escudos con lemas y emblemas que denotaban á las claras el objeto, vida y finalidad de aquella sociedad, completaban el adorno.

Nuestro joven Presidente D. Jorge Portella, acompañado del Rdo. Conciliario Sr. Timoner, nuestro agnerrido Capitan, se presentó ante el público y dirigió breves pero sentidas frases á la concurrencia, diciendo á aquellos esforzados soldados que continuasen luchando con brios, bajo los pliegues plateados de aquella bandera blanca, símbolo de paz, unión y de alegría; les alentó para que perseverasen en sus esfuerzos á fin de salvar á la Religión, á la patria y á la Monarquía, dando vivas al Papa, á España, al Rey y al Centro que fueron contestados con frenético entusiasmo.

Entre atronadores vivas, pronunciados energicamente por nuestro ilustre Jefe, y Sres. Conciliario y Presidente y contestados por la concurrencia y los acordes de la marcha Real y estruendosos aplausos fué izada al tope del asta la nueva blanca enseña.

Al ondear la bandera se sintieron todos poseidos de inefable alegría, considerando á aquel pedazo de tela, como que se remontaba al Cielo, hacia donde se elevaban los corazones de todos aquellos creyentes.

La masa coral de la Sociedad con sus melodiosos cánticos contribuyó al en-

canto que rodeaba á todos los espíritus y en el interior de su ser juraban todos no permitir que jamás fuese manchada aquella alba enseña, representativa de la pureza de intenciones de aquellos valientes y decididos católicos.

Muy bien por los creyentes de San Luis. No desmayeis nunca, porque tan solo el que persevera es el que llega al fin.

#### CORRESPONSAL.

Reses degolladas en el Matadero:

Día 25.—1 Buey 265 kg., Juan Mercadal, Alayor; 1 vaca 163, Binis-fue se Torre; 1 id. 182, José Carreras, Llumasanans; 1 id. 211, S. Tomás, Alayor; 1 ternero 176, Juan Sintes, id; 1 id. 150 id., ses Costes, Mercadal; 1 id. 92, Mungofre nou; 1 ternera 98, Hort de Binihay; 4 carneros 50, Rafal des Frares, Mercadal; 3 ids. 23, santa des Patrons; 4 ids. 46, Murellet; 3 ids. 28, Trepucó de Guillermo; 2 ids. 27, Luis Carretero; 3 cabras 24, Juan Mercadal; 1 id. 26, san Antoni; 1 id. 11, Lorenzo Vinent.

Día 26 —1 vaca 152, Pedro del Fluri, Mercadal; 1 id. 159, san Bertumeu, Alayor; 2 ternero 160, Miguel Melis, id.; 1 ternera 110, santa Catalina, san Cristóbal; 2 carneros 15, Algendar de Lorenzo; 3 ids. 32, Murellet; 2 ids. 11 es Patrons; 2 ids. 27, Noria Balladors; 2 cabras 17, Murellet; 1 id. 24, Juan Mercadal, Alayor.

#### SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 6—11'30.— Barómetro 762'8; viento SE. flojo; desp. jado.

\*\*\*

Madrid 5.—12'40.—Una borrasca importante atraviesa por el N. de las Islas Británicas. Persisten las presiones débiles relativas sobre Italia y Marruecos, es probable que el tiempo sea bueno y que abonance el levante en el estrecho.

## CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Claudio, Fermín y el beato Lorenzo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. María.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Mañana viernes en Santa Maria á las 6 la Misa rezada se meditarán los Pasos del Via-crucis como es costumbre todos los viernes.

En la iglesia de S. Antonio Abad, por la noche, continua el devoto y solemne novenario dedicado á la Virgen Madre de los Desamparados.

## ESTADÍSTICA

#### COTIZACIONES

#### VALORES PUBLICOS

	Madrid, 6.—5 t.
4 por 100 interior . . . . .	sin cup 84'55
Idem 5 por 100. . . . .	101'60
Acciones Banco España. . . . .	455'00
Comp. Arrend Tabacos. . . . .	363'50
Paris á la vista. . . . .	107'30 á 27'03
Londres á la vista. . . . .	00'00 á 00'00

\*\*\*

#### BANCO DE MAHÓN

#### BOLSA DE BARCELONA

6 Julio de 1910.

4 % Interior . . . . .	84'70
5 % Amortizable . . . . .	101'70
Acciones Ferro-carril Alicante. . . . .	90'95
Id. id. Norte . . . . .	83'40
Cambio Paris cheque. . . . .	107'30 á 107'50
Id. Londres. . . . .	27'01 á 27'07

#### SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolí 7.—8 m.

Barómetro 752'9; S. O. flojo; mar rizada, encapotado.

## Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma, 7.—13'00

#### MANIFESTACIONES

El próximo domingo en Palma y en todos los pueblos de la Isla se celebrarán manifestaciones para protestar de las disposiciones del Gobierno en lo referente á asuntos religiosos.

#### SENADO

Sigue en el Senado la discusión del Mensaje de la Corona.

El Sr. Obispo de Madrid dice al señor Canalejas que nada tiene que temer del Episcopado español, el cual nunca ha proferido frases que pudieran molestar al Gobierno.

El Sr. Canalejas recojiendo esas manifestaciones del Sr. Obispo de Madrid dice, que ya sabe que los ataques que se dirigen al Gobierno no tienen la aprobación del Episcopado español, el cual condena los insultos que se profieren y reconoce la correcta actitud de los Obispos, y afirma que nunca ha estado en el ánimo del Gobierno herir el sentimiento religioso del pueblo español. Se aprueba el dictamen y se levantó la sesión.

#### CONGRESO

En el Congreso el diputado republicano D. Emiliano Iglesias trata de los sucesos de Barcelona, y ataca al señor Maura con energía acusándole del delito de prevaricación é imputando al señor Maura y al auditor general de Cataluña de ser la causa de los sucesos de Julio y de haber sido el mismo Sr. Maura el inductor de los referidos sucesos.

Le contestan los Sres. Maura y La-Cierva rechazando con gran entereza esos ataques

Se levanta también el General Aznar á contestarle y dice que le falta gallardía al Sr. Iglesias para atacar á un Jefe del Ejército. Su señoría, añade el Ministro de la Guerra carece de valor para atacar de frente al Ejército y lo hace de soslayo.

Esas palabras levantan enormes protestas de los republicanos, rectificando ambos oradores.

El Sr. D. Dalmacio Iglesias interviene en el debate y enumera los crímenes que los revolucionarios cometieron con los religiosos en Cataluña, flagelando duramente á los criminales que ejecutaron aquellos hechos.

Se levantó la sesión.

#### GRITOS HOSTILES

Dicen de Paris que al retirarse M. Fallieres, Presidente de la República francesa, de la inauguración del monumento que se ha levantado á la memoria de Juan Jacolo Rousseau, se oyeron varios gritos hostiles.

La policía ha detenido á 14 jóvenes.

#### AGITACIÓN EN MARRUECOS

El Diputado Sr. Llorens ha entregado al Sr. Aznar una carta que ha recibido, en la cual se dá cuenta de que reina agitación en las cábilas fronterizas.

PALMER.

Imp. de Sucesores de M. Parpal.

**COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA**  
 A fin de dar cuantas facilidades estén a su alcance al público en general y al de Mahon en particular, esta Empresa de Mahon establecerá además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahon á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde.  
 Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

**Para vender.** Lo está una máquina de proyecciones cinematográficas, modelo Gumont  
 Informes en esta imprenta.

**DISPEPSIA**  
 y enfermedades del estómago é intestinos  
 se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
 (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vomitos, péntigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

**CURA** estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

*De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo feliecto á quien lo pida.*

**HERNIAS Pedro Ramon** Ortopédico-especialista  
 Hdo. por las Reales Academias de M.<sup>a</sup> y Cig.<sup>a</sup>

**Tratamiento privilegiado:** Retención y curación de las hernias (quebraduras), des-  
 censos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histeris-  
 mo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas  
 del **Centrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor, Ramon**, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.  
 Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

**Dr. D. Nicolás M. Comella** Consulta de 2 á 3  
 Plazuela del Rosario, 4  
 CIUDADELA

**Nota.** Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

**SE VENDE**

Por un precio módico un carretón y burro de Argel. Calle de Gracia, 15.

**VEDADO**

Queda prohibido cazar toda clase de animales sin permiso escrito del dueño en los predios «Espeume Nou» y «Espeumé Vey» y «San Isidro» de este término municipal.

**PARA ALQUILAR**

Lo están las casas siguientes:  
 Los altos compuestos de dos pisos de la casa calle del Arco n.º 24, con vistas y huerto á las plazas de la Pescadería y Carmen.  
 Los altos de la casa calle de San Elías n.º 11.  
 Los bajos de la casa calle de Santa Eulalia n.º 88.  
 Darán razón en la calle del Castillo n.º 110.

**TRASLADO**

La tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules donde se vende el pan para pescar, se ha trasladado á la calle de San Jaime núm. 40.

**¡Gran rebaja de precios!**

Lámparas de filamento metálico

16 bujías. . . . . Pesetas 2'25

25 id. . . . . » 2'50

Clase Extra, Marca SIRIUS . . . . . » 3'00

Comercio de Juan Rita.—Nueva núm. 14

**Tubos metálicos Flexibles MANICH**

*«marca registrada»*

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc. Estos tubos sustituyen con gran ventaja á los de goma en todas sus aplicaciones.

**Federico Lopez y Coll:** Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA  
 Representante en Menorca—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

**Société generale de transports maritimes á vapeur**

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

**PLATA**

admitiendo carga y pasaje.  
 Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.  
**SOCIETE FRANCE AMERIQUE**

**LÍNEA BRASIL-PLATA**

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

**ESPAGNE**

admitiendo carga y pasaje de cámara.  
 Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

**EN VENTA**

Lo está un huerto de recreo sito en Villacarlos calle de san Ignacio, núm. 15, con puerta en la calle de Bellavista; contiene una cochera, un pozo en el cual hay montada una noria y un a gibe.

Además se halla en venta un carretón con un banco y todos sus arcos.  
 Informarán en la misma calle núm. 21.

**PERSIANAS**

de fantasía, cadencia y tegidas

Dando las medidas se encargan en la Esterería de la calle de Deyá, 5, Mahon.

**SE VENDEN**

las colecciones de conchas marítimas y terrestres, de D. Pedro Monjo y Monjo.  
 Para Informes directamente calle del Comercio núm. 30.

**SE VENDE**

Un mobiliario y todos los enseres de un Café. Se cederá barato por tener que ausentarse su dueño. Razón Plaza de San Roque, 5.

**PARA VENDER**

Lo está la espaciosa viña del camino de Llumasanas conocida por la viña «Son Buinó».

Para informes dirigirse á Antonio Alcover cocinero del Café del Centro.

**EN VENTA**

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia 131.  
 Informes calle del Castillo 100.

**“LA MODERNISTA,”**

CALLE NUEVA NUM. 41

Verdadera liquidación de varios géneros

solo por unos pocos días

**NODRIZA**

Una que desea amamantar criatura en su propia casa.  
 Vive en el pueblo de S. Luis: calle de S. Luis n.º 50.

**PARA ALQUILAR**

Recien restaurada la hermosa y espaciosa casa con rica agua y jardin muy grande, Gracia n.º 47: informes en la misma calle de Gracia n.º 40.

**Carbón de encina y vino, legítimos del país**

Productos de SAS COVAS. Se responde de la calidad de los efectos que se expenden. Plaza del Carmen, 7 (sótano.)

**EN VENTA**

Lo está en Mahón la casa de la calle de Alba n.º 7.  
 Para informes calle de Gracia n.º 150

**Gran Panadería LA CERES**

DE

**ANTONIO FERRER MERCADAL**

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

**GALLETAS CON ACEITE**

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHON